

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

San Rafael, 10 de octubre de 2007.

VISTO la Resolución N° 72/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto, mediante la cual se propone a diversos docentes a continuar en actividad, ad-referéndum del Consejo Superior, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el VISTO de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Venado Tuerto.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales, de la Facultad Regional Venado Tuerto, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario anterior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Venado Tuerto que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad, en las

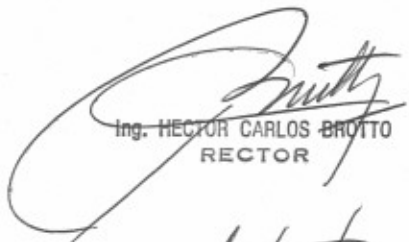


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

categorías académicas que poseen, en los Departamentos en los cuales se desempeñan, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, conforme con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario anterior.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1492/2007.



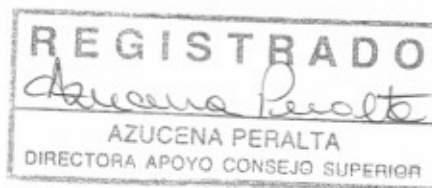
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1492/2007

FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO N°</u>	<u>LEGAJO UTN N°</u>
LUIS, Brígida Inés	D.N.I. N° 3.729.303	11932
COLONNELLO, Roberto Lelio	D.N.I. N° 6.007.931	11931
QUAGLIA, Hugo Humberto	D.N.I. N° 6.115.902	9261
BESSONE, Carlos Ernesto	D.N.I. N° 5.999.640	20217
BARCO, Carlos Alberto	D.N.I. N° 6.323.253	13526
DÍAZ, Víctor Héctor	D.N.I. N° 6.124.685	18666

K